

cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 22 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

#### RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Sv. Presupuestos Actividades Sociales, código 12158010, adscrito a la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 21 de septiembre de 2009 (BOJA núm. 198, de 8 de octubre), de esta Viceconsejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de noviembre de 2009.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### ANEXO

DNI: 01819655X.  
Primer apellido: Escobar.  
Segundo apellido: Arroyo.  
Nombre: Ana Isabel.  
Código PT: 12158010.  
Puesto de trabajo: Sv. Presupuestos Actividades Sociales.  
Consejería: Economía y Hacienda.  
Centro directivo: Dirección General de Presupuestos.  
Centro destino: Dirección General de Presupuestos.  
Localidad: Sevilla.

### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 12 noviembre de 2009, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Pesca (C1.2004).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Pesca (C1.2004), convocadas por Orden de 30 de abril de 2008, de la Consejería de Justicia y Administración Pública

(BOJA núm. 97, de 16 mayo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,

#### RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Pesca, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías, y ante las Secretarías Generales de las Agencias y Organismos Autónomos para destinos en sus Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones y Gerencias Provinciales de las Agencias y Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de noviembre de 2009

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS  
Consejera de Justicia y Administración Pública

## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : C1.2004 C.AYUDANTES TÉCNICOS OPCIÓN PESCA  
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cº DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 30 DE ABRIL DE 2008 (BOJA Nº 97 DE 16 DE MAYO DE 2008)  
 TURNO LIBRE

DNI CONSEJ.ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
25671842R	ESCAÑO	GONZALEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	JAVIER JESUS DEFINITIVO	8901810 MALAGA /MALAGA	AYUDANTE TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	121,7806	1
79250476C	GARCIA	DE LAFUENTE D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	RAFAEL DEFINITIVO	8901410 CADIZ /CADIZ	AYUDANTE TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	119,9337	2
03832644Q	GUTIERREZ	UNGRIA D.G. PESCA Y ACUICULTURA	JESUS DEFINITIVO	8901210 SEVILLA /SEVILLA	AYUDANTE TECNICO VICECONSEJERIA	110,4088	3
44214495P	CONEJO	DOMINGUEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	ALICIA DEFINITIVO	8901610 HUELVA /HUELVA	AYUDANTE TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	109,8980	4
75094852J	HURTADO	LUCAS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARIA JESUS DEFINITIVO	8901710 JAEN /JAEN	AYUDANTE TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	103,3622	5